

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

Fecha: 14-3-14
Hora: 11:44
Firma: [Signature]


MINISTERIO
PUBLICO

Secretaría General
CORRESPONDENCIA Y DESPACHO
RECIBIDO
Fecha: 14/05/14
Hora: 10:30
Firma: [Signature]

01936

AUTO NUM.08/2014 - 00013

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de mayo de 2014.

Nosotros, Lic. Ramón Jacobo Vásquez, Procurador General Titular de la Corte de Apelación del Depto. Judicial de la Vega e Ing. José Manuel Abud Soler, Director General de Carrera del Ministerio Público, asistidos por la infrascrita Secretaria.

Considerando: La ausencia temporal por un período de diez (10) días de la Mag. Garina A. Almonte Amparo, Procuradora Fiscal Titular de Sánchez Ramírez en virtud de las vacaciones concedidas.

Visto: Que de conformidad con el Artículo 38, numeral 13, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, 133-11, "Corresponde al Procurador General de Corte De Apelación Titular en el espacio Regional que le ha sido asignado encargar interinamente, en coordinación con el Director General de Carrera, la dirección de una Fiscalía a uno de los Procuradores Fiscales de su región o ámbito especializado, conforme al escalafón, para suplir la ausencia del que la dirige, de todo lo cual dará informe inmediato al Procurador General de la República, el cual podrá confirmar o modificar esta decisión".

RESOLVEMOS

Primero: Encargar interinamente al Lic. Juan Gil Lazala, desde el 28 de abril al 7 de mayo del 2014, de la Procuraduría Fiscal de Sánchez Ramírez, mientras dure el periodo de vacaciones de la Mag. Garina A. Almonte Amparo.

Segundo: Comuníquese al Procurador General de la República, a la Dirección General de Persecución, a la Dirección General Administrativa, a la Procuraduría Regional de la Vega, a la Procuraduría Fiscal de Sánchez Ramírez, al designado para los fines correspondientes.

Lic. Ramón Jacobo Vásquez
Procurador General Titular Corte de Apelación del Depto. Judicial de la Vega

Ing. José Ml. Abud Soler
Director General de Carrera del
Ministerio Público

RJV/JA/ab

DIRECCION GENERAL DE PERSECUCION DEL
MINISTERIO PUBLICO
RECIBIDO
Fecha: 14/5/14
Hora: 12:03P
Firma: [Signature]
SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE CARRERA
DEL MINISTERIO PUBLICO
RECIBIDO
Fecha: 14/5/14
Hora: 11:30am
Firma: [Signature]
MINISTERIO
PUBLICO

Corte de la Vega
14-5-14
771914
MIS



MINISTERIO
PÚBLICO

Secretaría General
CORRESPONDENCIA Y DESPACHO
RECIBIDO
14/05/14
10:30
Fecha: _____
Hora: _____
Firma: _____

01936

AUTO NUM.08/2014-00013

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de mayo de 2014.

Nosotros, Lic. Ramón Jacobo Vásquez, Procurador General Titular de la Corte de Apelación del Depto. Judicial de la Vega e Ing. José Manuel Abud Soler, Director General de Carrera del Ministerio Público, asistidos por la infrascrita Secretaria.

Considerando: La ausencia temporal por un periodo de diez (10) días de la Mag. Garina A. Almonte Amparo, Procuradora Fiscal Titular de Sánchez Ramírez en virtud de las vacaciones concedidas.

Visto: Que de conformidad con el Artículo 38, numeral 13, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, 133-11, "Corresponde al Procurador General de Corte De Apelación Titular en el espacio Regional que le ha sido asignado encargar interinamente, en coordinación con el Director General de Carrera, la dirección de una Fiscalía a uno de los Procuradores Fiscales de su región o ámbito especializado, conforme al escalafón, para suplir la ausencia del que la dirige, de todo lo cual dará informe inmediato al Procurador General de la República, el cual podrá confirmar o modificar esta decisión".

RESOLVEMOS

Primero: Encargar interinamente al Lic. Juan Gil Lazala, desde el 28 de abril al 12 de mayo del 2014, de la Procuraduría Fiscal de Sánchez Ramírez, mientras dure el periodo de vacaciones de la Mag. Garina A. Almonte Amparo.

Segundo: Comuníquese al Procurador General de la República, a la Dirección General de Persecución, a la Dirección General Administrativa, a la Procuraduría Regional de La Vega, a la Procuraduría Fiscal de Sánchez Ramírez y al designado para los fines correspondientes.

Lic. Ramón Jacobo Vásquez
Procurador General Titular Corte de
Apelación del Depto. Judicial de La Vega

Ing. José Ml. Abud Soler
Director General de Carrera del
Ministerio Público

Secretaría General
CORRESPONDENCIA Y DESPACHO
RECIBIDO
14/05/14
771913
MIS